

Expediente: 2257/00
Carátula: A. L. E. - S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - A. L. E. - S.R.L. (AGROGANADERA LA EMILIA S.R.L.), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2257/00



H102316340564

JUICIO: A. L. E. - S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO - EXTE 2257/00 - Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Juzgado Civil y Comercial Común IV nom. LIBRESE OFICIO a la Oficina de Digitalización del Poder Judicial a fin de que proceda a digitalizar íntegramente los autos de la carátula.- GMM-2257/00. FDO. DR. JOSÉ IGNACIO DANTUR -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.